

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3038** *Orden JUS/411/2016, de 17 de marzo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Zaldívar a favor de don Alejandro Larisch Salamanca.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Zaldívar a favor de don Alejandro Larisch Salamanca, por fallecimiento de su tía, doña María Cristina Salamanca y Caro.

Madrid, 17 de marzo de 2016.—El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.